



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 28 de abril de 2026.

VISTO:

El EXPE 7355/2025, en el cual obran actuaciones vinculadas con la realización de una pasantía de investigación por parte de Antonella Sofía Lucero Cavallero (DNI N°43621443 - Registro N° 14009620) de la carrera Ingeniería en Alimentos; y

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 682/2025 se autorizó la realización de la pasantía de referencia.

Que la Dra. María de los Ángeles Cangiano (DNI N° 25394552), en su carácter de directora de la pasantía, elevó el informe de las actividades realizadas por la estudiante.

Que en virtud de lo tratado por la Comisión de Investigación y Posgrado el día 15 de abril de 2026, habiendo analizado el informe y al encuadrarse en lo reglamentado por la OCD 005/13-FICES decidió aprobarlo, según lo informado por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Que el Decano dispuso dictar acto administrativo.

Que conforme lo normado por OR N° 58/18, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"Propiciar acciones en sus funciones sustantivas- docencia, investigación y extensión- que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen a las transformaciones en escenarios futuros"*.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD E INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe de pasantía en investigación realizado por Antonella Sofía Lucero Cavallero (DNI N°43621443 - Registro N° 14009620) en el proyecto de investigación PROICO 14-0523: Diseño, síntesis y caracterización de aleaciones nanoestructuradas Base Cu-Ni orientadas a aplicaciones alimentarias y ambientales, con la dirección de la Dra. María de los Ángeles Cangiano (DNI N° 25394552).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

lv-mlsb



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Vicedecano a cargo de Decanato de (RD N° 355/2026), Guillermo Ariel Martínez-Secretaria de Investigación y Posgrado Mónica Alcira Páez

Hoja de firmas